



Sen. Alejandro Armenta Mier
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión
PRESENTE.

Los suscritos, legisladoras y legisladores del Partido Acción Nacional integrantes de la Comisión Permanente a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II; y 276 numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República; así como por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar las acciones conducentes con el propósito de aumentar el gasto federalizado a las entidades federativas, en los siguientes trimestres del ejercicio fiscal 2023, con el fin de que los gobiernos estatales pueden garantizar la instrumentación de políticas e inversiones públicas, en favor del bienestar de la población y del desarrollo local.** Lo anterior, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En abril pasado, el gasto federalizado (participaciones, aportaciones y otros subsidios a estados y municipios) descendió a 201 mil 839.6 millones de pesos, lo que es una caída de 10.4% en términos reales (descontando la inflación), respecto al mismo mes de 2022, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Esto se tradujo en una caída nominal de 10 mil 174.4 millones de pesos en los recursos que recibieron durante ese mes los estados y municipios del país. Es el mayor ajuste en 14 años.

El principal recorte de recursos se dio en las participaciones federales (ramo 28), las cuales se desplomaron de 124 mil 905.2 millones de pesos en abril de 2022 a 113 mil 295.9 millones de pesos en abril pasado.

Esto significa que durante abril pasado las participaciones federales que reciben estados y municipios disminuyeron en 11 mil 609.3 millones de pesos, lo que representa una caída en términos reales de 14.6%.



Este recorte de las participaciones federales se debió a una caída del 21.0% real en el total de la recaudación federal participable. En particular, la recaudación participable de IVA se desplomó un 24.7% durante abril.

Los estados más afectados con caída en sus participaciones federales durante abril fueron: Guerrero -27.5%, San Luis Potosí -26.6%, Chihuahua -24.7%, Oaxaca -23.8% y Colima -23.7%.

De manera acumulada, de enero a abril de 2023 el gasto federalizado ha caído un -3.3% en términos reales al ubicarse en 800 mil 489.8 millones de pesos.

En el caso de las participaciones federales han bajado un -8.3% en lo que va del año, siendo los estados más afectados: Oaxaca -18.2%, Aguascalientes -15.9%, Colima -14.6%, Guerrero -14.0% y San Luis Potosí -13.7%.

Como bien sabemos las autoridades locales, estatales y municipales, dependen en buena medida de los recursos vía la Federación para completar sus presupuestales anuales, para realizar programas sociales y obras de infraestructura, entre otros rubros, por lo que reducir el flujo de recursos destinados a esos componentes no solo afecta el bienestar de las personas, sino el desarrollo regional.

En virtud de lo anterior, las legisladoras y los legisladores del Partido Acción Nacional que forman parte de esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, presentan a consideración de la Asamblea una proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar las acciones conducentes con el propósito de aumentar el gasto federalizado a las entidades federativas, en los siguientes trimestres del ejercicio fiscal 2023, con el fin de que los gobiernos estatales pueden garantizar la instrumentación de políticas e inversiones públicas, en favor del bienestar de la población y del desarrollo local.

Por todo lo antes expuesto, los suscritos sometemos a la consideración del Pleno de esta Asamblea, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar las acciones conducentes con el propósito de aumentar el gasto federalizado a las entidades federativas, vía participaciones, aportaciones y otros subsidios a estados y municipios, en los siguientes trimestres del ejercicio fiscal 2023, con el fin de que los gobiernos estatales pueden garantizar la instrumentación de políticas e inversiones públicas, en favor del bienestar de la población y del desarrollo local.

Atentamente

Salón de Sesiones del Senado de la República, a 13 de junio de 2023



Legisladoras y legisladores del Partido Acción Nacional